



Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

27 SEP. 2021

11:45 hrs

Órgano Interno de Control

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Sonora, siendo las - horas del día 21 de septiembre de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN OPERATIVA Y DE ENLACE MUNICIPAL, ubicadas en Calle Comonfort no. 52 Col. Centenario-, el C. GERARDO SANCHEZ BELTRAN, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Operativo y Enlace Institucional- y el C. ADRIAN ALFONSO ROBLES PERALTA, quien a partir del día 14/09/2021, ocupa la titularidad (Director General Operativo y Enlace Institucional), suscrito por el C. (C. Rebeca Valenzuela Álvarez) (Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud con No. Oficio 03.01-1-D016/21, emitido por el C. Francisco Alfonso Durazo Montaño, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.

El C. GERARDO SANCHEZ BELTRAN, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Edna Mónica Valdez Triguerras - quien se identifica con INE – número 0501023710327 - y manifiesta tener su domicilio en Privada Barolo No. 23 Villa Bonita-. El C. ADRIAN ALFONSO ROBLES PERALTA, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Karime Castro Escarrega - quien se identifica con INE- número 0402130246786- y manifiesta tener su domicilio en Retorno Toluca No. 5 Fraccionamiento San Bernardino -.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. ADRIAN ALFONSO ROBLES PERALTA, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Impresa
I.6 Documentación oficial para firma.	Impresa
II.1 Informe del sujeto obligado.	Impresa
II.8 Documentación de separación del cargo.	Impresa
III.1 Plantilla de personal detalle.	Impresa
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Impresa

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. GERARDO SANCHEZ BELTRAN, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. ADRIAN ALFONSO ROBLES PERALTA, recibe en resguardo del C. GERARDO SANCHEZ BELTRAN todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: -

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. GERARDO SANCHEZ BELTRAN y el C. ADRIAN ALFONSO

000001

G. Sanchez

- K.C.

ROBLES PERALTA manifiestan lo siguiente:

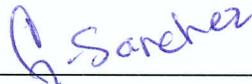
CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

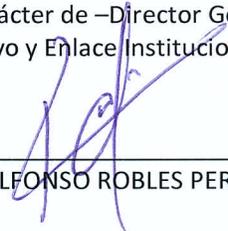
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las (11:20 a.m.) horas del día (24-09-2021) firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las (31 Treinta y Uno) fojas anexas a la presente.

Entrega



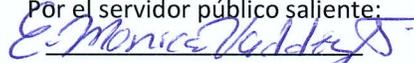
GERARDO SANCHEZ BELTRAN

Recibe en carácter de –Director General de Operativo y Enlace Institucional.

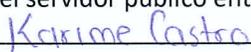


ADRIAN ALFONSO ROBLES PERALTA

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:


EDNA MONICA VALDEZ TRIGUERAS

Por el servidor público entrante:


KARIME CASTRO ESCARREGA

000002